

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 66 Sábado 18 de marzo de 2017 Sec. V-A. Pág. 20533

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público ADMINISTRACIÓN LOCAL

17387 Corrección de errores en la resolución del Ayuntamiento de Coslada en el anuncio de formalización de contrato del servicio de conservación de las áreas de juegos infantiles.

En el BOE de fecha 28 de enero de 2017 n.º 24 se advirtió error, donde dice 6.c) Licuas, S.L., deberá decirse Contenur, S.L.

Coslada, 2 de marzo de 2017.- El Alcalde-Presidente.

ID: A170018253-1